



Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera

Registro de Centrales Azucareras o Ingenios del País

Institución: Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera

Categoría de servicios: Registro de Centrales Azucareras o Ingenios del País

Nombre: Registro de Centrales Azucareras o Ingenios del País

Dirección: 99 avenida norte y final 9 Calle poniente Bis # 624, Colonia Escalón, San Salvador. Teléfonos 2263-3768/69

Horario: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Tiempo de respuesta: 3 días hábiles

Área responsable: Unidad Técnica Legal

Encargado del servicio: Licenciada Ana Gisela Bolaños de Cristales

Descripción: El Registro de las Centrales Azucareras o Ingenios del País que cumplen con los requisitos de Ley para operar.

Requisitos generales: Tener toda la documentación de Ley para operar.

Costo: 0.0

Observaciones: Unidad Técnica Legal